



Superintendencia
de Compañías ----

PS

2008-12-15

RESOLUCION No. 08-P-DIC-0721
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.08.P.DIC.0559 del 8 de Octubre del 2008, se declaró Inactivas a varias compañías entre las que se encuentran las compañías REPRESENTACIONES Y LINEA DE LA PESCA C.A RYLPESCA, COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO LUMANTUANO CIA.LTDA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS "CONISER S.A.", con domicilio en Manta, por estar incursas en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la información constante en la base de datos de esta entidad y de acuerdo al certificado de la Responsable de Registro de Sociedades, constante en Memorandos Nos. SC.ICP.RS.08-0211, 0213 y 0214 del 4, 5 y 8 de Diciembre del 2008, las referidas compañías han presentado los balances correspondientes;

QUE del análisis jurídico emitido mediante memorando No.SC.ICP.UDS.08.0626 del 11 de Diciembre del 2008, se desprende que las compañías REPRESENTACIONES Y LINEA DE LA PESCA C.A RYLPESCA, COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO LUMANTUANO CIA.LTDA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS "CONISER S.A.", han superado las causales que motivaron la declaratoria de inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM.03089 y PYP-2004076, del 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.08.P.DIC.0559 del 8 de Octubre del 2008, la inactividad en lo que corresponde a las compañías REPRESENTACIONES Y LINEA DE LA PESCA C.A RYLPESCA, COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO LUMANTUANO CIA.LTDA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS



Superintendencia
de Compañías ----

RESOLUCION No. 0721

"CONISER S.A", por haber saneado la causal que motivó la inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos del Registro de Sociedades se cambie la situación legal de las compañías a activas.

ARTICULO TERCERO.-DISPONER que se notifique con esta Resolución a los Representantes Legales de las compañías.

CUMPLIDO, vuelvan los expedientes.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a

12 DIC 2008

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

PGV-mha
2008-12-11
Exps.Nos.34.383-97
35.393-99
34.909.03